



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

DE ASOCIACIONES

Asociación provincial de Maestros de Guadalajara

MANIFIESTO

En la sesión del primero del actual se tomaron dos acuerdos, que todos conocéis por haberse publicado en la Prensa profesional de la provincia, lamentando de modo ostensible y unánime la división del Magisterio de esta provincia, y como remedio a la indicada desunión, se acordó interesar a aquella que no inserte nada que pueda molestar o herir susceptibilidades, facultando a la Junta permanente de la Asociación para adoptar las sanciones oportunas, hacer un llamamiento a todos los Maestros asociados en favor de la concordia, y para que contribuyan a dar vida próspera a la Asociación provincial de Socorros.

En la misma sesión fué elegido para el cargo de Presidente el que suscribe, honor inmerecido que no me pertenecía por mi avanzada edad, delicada salud, por carecer de la necesaria ilustración, ni por mi carácter retraído, adquirido por las luctuosas circunstancias que me rodean.

Ciertamente que los señores que me designaron han cometido inconscientemente tal vez una lamentable equivocación, y no habrá sido menor el error mío, aceptando un cargo que exige aptitudes y energías superiores a las que yo poseo; bien que ello podrá remediarse, aceptando mi dimisión, que en todo momento estará a disposición de los que me nombraron.

No quiero significar con esto deseo de eludir el cargo, antes al contrario, aceptado con todas sus consecuencias, pondré en juego mis escasas fuerzas y buena voluntad tanto para defender las causas justas que dignifiquen a la Asociación, cuanto para atacar o combatir, si llega el caso, fines bastardos que dificulten su normal funcionamiento y le resten prestigio y autoridad.

Mis amores societarios harán indudablemente que saque fuerzas de flaqueza; pero si esta labor ingrata es secundada vivamente por todos los Maestros de la provincia amantes de una Asociación fuerte y verdad, como se impone en los tiempos actuales, no hay que dudar que lle-

garemos pronto al puerto de salvación; el triunfo será completo. Así, pues, contribuyamos todos en general, y particularmente las Asociaciones de partido que integran esta Asociación provincial y las Juntas directivas y Comisión permanente de ésta, para sacar a la Asociación del estado esquelético y *ruinoso económicamente* en que se halla actualmente, y para poder continuar haciendo una labor benéfica para la clase a imitación de la Asamblea de Alicante.

Tened muy presente la fecha del 1.º de Abril de 1921, que está relativamente cercana y que antes, debemos prepararnos para pedir al Gobierno la consecución de lo que por ley se nos debe, los aumentos que por justicia nos corresponden y las mejoras que necesita la Escuela.

Y para terminar, no olvidéis que tenemos una Asociación provincial de Socorros donde encontrarán, en los días de mayores angustias, nuestros compañeros de profesión, hijos y deudos, un auxilio que mitigará las amarguras experimentadas por la pérdida de los seres más queridos, y que estimarán, sin medida, por ser el resultado del ahorro que hicieron en vida a costa de privaciones. Procurad, pues, que vuestro nombre figure en la lista de sus asociados y que ingresen todos los compañeros provincianos, que sientan verdaderos sentimientos de caridad, a fin de elevar más y más esta bendita institución que tantas relaciones tiene con nuestra «Mutualidad escolar» establecida ya, con pujante desarrollo, en las escuelas de nuestra patria.

Guadalajara 9 de noviembre de 1920.—El Presidente, *Indalecio Antón*.

ASOCIACIÓN PROVINCIAL UNIÓN DE MAESTROS LIMITADOS E INTERINOS DE GUADALAJARA

EL SR. MARTIN CHACON, PRESIDENTE HONORARIO

Haciendo uso de las atribuciones que nos confiere el art. 32, apartado 4.º del Reglamento de nuestra Asociación a tenor de lo que preceptúa el art. 4.º y teniendo en cuenta los grandes prestigios y los indiscutibles méritos del ilustre Inspector Jefe de 1.ª Enseñanza de la provincia D. Manuel Martín Chacón, esta Junta Directiva se honra nombrándole «Presidente Honorario» de

la Asociación provincial Unión de Maestros limitados e interinos de Guadalajara.

De este acuerdo se dará la oportuna cuenta a los señores socios en Junta general ordinaria de Navidad.

El Presidente, Rafael Lechuga Cuenca.—El Secretario, Martín Ricote Alonso.—Vicepresidente, Florencio León Rodríguez.—Tesorero, Generoso Hernando Borreguero.—Vocales, F. Margarita Moreno, Sofía Frías Sáez, Julia Moreno, José M.^a De Lamo, José Guerrero Muñoz, Juan Crisóstomo Valenciano, Emiliano Monteagudo, Nicolás Serrano Vieco.

:- CLASES DE ADULTOS :-

El día 11 que tomamos estas notas, faltan los Maestros de los pueblos que se citan, comunicar a la Inspección la apertura de la clase de adultos.

Atienza.—Campisábalos, Cercadillo, Cincovillas, Condemios de Arriba, Gascuña, Riofrío, Robledo de Corpa, Ujados, Villacadima y Villares de Jadraque.

Brihuega.—Irueste y Maségoso.

Cifuentes.—Abanades, Canales del Ducado, Gualda, Huertahernando, La Puerta, Ribarredonda y Saelices de la Sal.

Cogolludo.—Alpedrete de la Sierra y Retiendas.

Guadalajara.—El Casar de Talamanca, Galápagos, Guadalajara (Sr. Berceruelo) y Usanos.

Molina.—Anquela del Ducado, Corduente, Lebrancón, Orea, Pardos, El Pobo, Tartanedo, Valhermoso y Ville de Mesa.

Pastrana.—Albares, Almoguera y Fuentenovilla.

Sacedón.—Alhóndiga y Alocén.

Sigüenza.—Alboreca, Carabias, Pelegrina, Pinilla de Jadraque y Santiuste.

Antes del día 15 del actual deben los Maestros comunicarlo, pues en otro caso no serán incluidos en nómina.

LOS JUBILADOS TRABAJAN

Manifiesto interesante

«A todos los Maestros y Maestras jubilados, viudas y huérfanos del Magisterio de toda España que cobran sus haberes a los reducidos sueldos de la Ley de 1857.

A todos ellos les interesa acudir a reuniones en las Capitales de sus respectivas provincias para solicitar del Estado, no del Montepío del Magisterio, el cincuenta por ciento de aumento sobre sus respectivos sueldos y la abolición del seis por ciento que pagan como descuento en sus haberes, formando Juntas de su seno, para que éstas acudan al Comité establecido en Madrid, Fuencarral, 19 y 21, bajo la dirección de D. Bernardo A. Marina.

Os lo recomienda así la Junta de Barcelona que preside D. Raimundo Ferrer, iniciador de tales mejoras.

Barcelona y agosto de 1920.—Por la Junta: Raimundo Ferrer, presidente; José Santamaría, secretario».

«La misma Junta, a fin de poderse comunicar con todos los pasivos de España, publicará una Hoja decenal que dará principio el 10 del corriente, costando una peseta al trimestre».

La Comisión de Maestros jubilados de Logroño no duda puede contar con las adhesiones al mani-

fiesto de todos los de la provincia, puesto que debemos ir unidos para que nuestras justas peticiones sean atendidas; y recomienda la suscripción a la Hoja decenal, para lo cual, pueden dirigirse a don Raimundo Ferrer, Escudillers, 89, 3.º, 2.ª, Barcelona.

Pago anticipado.

Logroño, 7 de octubre de 1920.—*La Comisión.*

Reunión en Madrid

El día 9 de octubre se reunieron los jubilados y pensionistas del Magisterio pertenecientes a Madrid y su provincia. Los presentes fueron 52, a los que hay que agregar algunos representados. El Sr. Marina dió cuenta de la amigable relación que se había establecido entre los pasivos madrileños y los de Barcelona, a quienes se había ofrecido la cooperación de aquéllos a los fines de interés común. A tal oferta contestaron los de Barcelona encomendando a los de Madrid la dirección de los trabajos que hayan de realizarse, deferencia y galantería muy digna de estimarse y que no fué aceptada por existir el acuerdo previo de acatar la dirección de los barceloneses. De todo esto dió cuenta el Sr. Marina, que por encargo de sus compañeros había llevado esta gestión, y una vez enterada la concurrencia, propone que para acometer los trabajos de exploración y propaganda, que se avecinan, proceda se nombrase una persona que se pusiera al frente con el carácter de Presidente, y otro que se acordara y a cuyo propósito recomendaba el nombre del jubilado don Laureano Filomeno Revuelta. Este renunció el puesto para el que se le proponía, pidiendo con insistencia que se nombrase al Sr. Marina. Después de oír las razones que el Sr. Marina expuso para no ser él el elegido, y después de un escarceo afectuoso de éste con el Sr. Revuelta, la reunión acordó por aclamación que el Presidente fuera el Sr. Marina, quien, visiblemente contrariado, se resignó aceptando el cargo.

Propuso el Sr. Marina el nombramiento de Vicepresidente a favor del Sr. Revuelta, que éste aceptó, y el de Secretario para D. Leonardo Fernández. Se excusó éste, razonó el Sr. Marina su propuesta, y quedaron nombrados con aprobación unánime el Vicepresidente y Secretario.

A continuación se acordó designar un numeroso grupo de entre los concurrentes para constituir una *Comisión ejecutiva* facultada para realizar las gestiones necesarias al logro de nuestro justísimo mejoramiento.

Hecha y aprobada la designación, el Presidente hizo la salvedad de que a la Comisión ejecutiva podían incorporarse, por derecho propio, todos los demás jubilados y pensionistas de la provincia que quisieran prestar su consejo y ayuda, que siempre serían bien admitidos y agradecidos.

El día 10 se reunió la *Comisión ejecutiva*, la cual se distribuyó en tres subcomisiones. En cada una de las subcomisiones hay representación de Maestros jubilados, Maestras jubiladas, viudas de Maestros y huérfanos.

**

También los jubilados de Salamanca han

empezado a publicar un periódico que sale a la luz los días 5 y 20 de cada mes, titulado *El Jubilado*, siendo el precio de suscripción por trimestre 75 céntimos, pudiendo suscribirse en dicha capital, plaza de Colón, número 1. En el primer número que hemos recibido dirige una exposición a S. M. el Rey solicitando aumento en los haberes de los jubilados para poder vivir, y hace un llamamiento a todos los que cobran de la Junta Central de Derechos pasivos para que se sumen a la campaña que se ha de llevar a cabo en su favor.

EL SEÑOR VINCENTI Y LOS LIMITADOS

De nuestro distinguido amigo el insigne defensor del Magisterio Sr. Vincenti, hemos tenido la satisfacción de recibir la siguiente carta manifestación del sincero interés y simpatía que siente por el magisterio en general y los limitados en particular.

«El Ex-Diputado a Cortes por Pontevedra.—Madrid 1.º de Noviembre de 1920.—Señor Don Rafael Lechuga.—Mi estimado amigo: Recibo su carta y periódico, que agradezco. Espero redacten ustedes la fórmula, que acepten todos, y cuando esto suceda y se redacte el presupuesto, la presentaré al Ministro para su estudio y aprobación.—Suyo afmo. amigo, que estrecha su mano.—Eduardo Vincenti.»

A esta carta, nosotros hemos contestado lo siguiente:

Excmo. Sr. Don Eduardo Vincenti Reguera, Consejero de Instrucción Pública y Ex-director general de Primera enseñanza.—Respetable e ilustre señor: Con verdadera complacencia leo su atenta y muy grata del 1.º del actual, y en nombre propio y en el de mis compañeros me apresuro a dar a V. las más expresivas gracias por su afectuosa contestación y los amables ofrecimientos que nos hace de apoyar en el ministerio nuestras aspiraciones.

Es nuestro pensamiento, Sr. Vincenti, el celebrar en la Corte una asamblea magna de limitados de España, en los días 26, 27 y 28, del próximo mes de diciembre.

Esa Asamblea, nos consideraríamos orgullosos y grandemente satisfechos, si en unión de otras respetables e ilustres personalidades, a las que se invitará al efecto, se dignara V. honrarnos presidiendo la sesión inaugural con el prestigio de su talento, de su elocuencia y de sus indiscutibles méritos.

Con este grato motivo es un placer el renovarle su sincera y profunda admiración y leal adhesión a su afmo. s. s. q. s. m. b.

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

LA UNION ES FUERZA

Vemos a diario cómo todas las clases sociales logran sus aspiraciones; únicamente nosotros continuamos indiferentes viendo desarrollarse la gran evolución de los tiempos, sin darnos exacta cuenta de ello; no podemos negar que algo se ha hecho en favor del Magisterio en estos últimos tiempos; pero todavía está en embrión la reivindicación del mismo; no debemos culpar a nadie, pues únicamente es nuestra la culpa por no tener la unión y virilidad necesarias para rodearnos del prestigio y consideración que en todos los pueblos cultos merecen los encargados de formar los hombres del mañana.

La inmensa mayoría de los pueblos carecen de la educación e instrucción necesarias para darse cuenta de ello y debido a la ignorancia en que yacen, los magoneadores del cotarro pueblerino, llevan a los demás por donde a ellos les parece bien, sin que haya más voluntad ni más ley que la suya.

La envidia es siempre mala consejera, y en estos pueblos rurales más todavía; se tiene envidia a los funcionarios del Estado porque dicen a voz en cuello que ganamos mucho, no haciéndonos caso en nuestras justas y legítimas peticiones y triste es decirlo, pero no somos nosotros los que inconscientemente contribuimos menos a crear esta anómala situación por nuestra manera de pensar.

La ley nos concede casa capaz y decente para sí y para nuestras familias, pues en la mayor parte de las localidades esta disposición de la ley es letra muerta; porque donde la hay casi ninguna reúne las condiciones de salubridad e higiene necesarias. Llega un maestro a un pueblo de estos, protesta en forma cortés y adecuada de las malas condiciones de la casa-habitación, se le contesta:— Señor, todos sus antecesores han vivido; lo mismo podrá V. vivir; nosotros no podemos hacer nada, esta es la casa que tiene el pueblo.—Por no decir: no queremos hacer nada y ahí tiene V. que vivir, porque no disponemos de otra y esta es nuestra voluntad.

Este es el caso que me propongo desarrollar en pocas palabras, exponiéndolo a la consideración de mis compañeros.

El día 9 de Enero de 1919, llegué a tomar posesión de la Escuela de esta villa y en el momento de ir a hacerme cargo de la vivienda, manifesté que la mencionada casa no reunía las condiciones de poderla habitar por lo destrozada que se encuentra y no reunir las condiciones marcadas por la ley.

Tanto el Alcalde anterior como el actual han reconocido las malas condiciones en que está, pero nada hacen por arreglarla, habiendo contestado a una comunicación del Sr. Inspector, que la repararían en Septiembre próximo pasado y estamos a últimos de Octubre y no solamente no la han arreglado, sino que sin contar con nadie han arrendado la casa-habitación destinada al maestro, negándose abiertamente a abonar la diferencia de alquiler que hay de una finca a otra, con la agravante de que la casa que actualmente habito está en pleito y es muy posible que de un día para otro se resuelva este asunto y tenga que quedarme en la calle, por carecer de casas en esta localidad.

Y para terminar: ¿no habría medio de hacer cumplir a estos señores la ley? ¿No se les puede obligar a que reconozcan la razón que nos asiste y se nos guarde la consideración y el respeto que merecemos?

La respuesta por sabida se calla; con una unión fuerte y estrecha dejaríamos de ser vejados y les daríamos una buena lección.

El Estado debiera emprender esta obra encargándose de la casa del maestro; de esta forma ahorraría muchísimos disgustos, la enseñanza también ganaría con esta reforma y nosotros quedaríamos eternamente agradecidos.

JUAN VELASCO.

Fuentelsaz.

Inauguración de la clase de adultos en Arbancón

En este pueblo, el día 3 del actual, se celebró solemnemente la inauguración de la clase de adultos, asistiendo al acto el Alcalde D. Gregorio Aberturas, la Junta Local de Primera enseñanza y personas dis-

tinguidas de la localidad. En este acto, el Sr. Aber-
turas habló a los individuos de la misma, sobre la
importancia de la clase de adultos, siendo aplaudido.
A continuación el Sr. Maestro D. Anastasio Pascual,
desarrolló un punto de pedagogía relativo al cuida-
do que hace falta tener en la edad de los individuos
que entran en esta clase y la importancia de la mis-
ma.

Acto continuo pidió la palabra el que suscribe,
para dar una idea sobre el punto que el Sr. Pascual
explicó. He aquí en resumen lo que el Sr. Jadraque
redactó:

Señores: No pretendo desarrollar en este momen-
to ningún discurso por el cual mi humilde palabra
os cause hastío y cansancio abusando de vuestra
venébola atención, no; lo que voy a manifestar en
estos brevisimos instantes—tomados de mi Profesor
la palabra y permiso—, es una idea sobre la clase
que en estos momentos estamos inaugurando.

No teniendo tantas aptitudes ni méritos como el
que termina de dirigiros la palabra, ruego encare-
cidamente me dispensen por si en alguna idea se
desvia conforme a las reglas de la educación.

La clase de adultos, es de una importancia suma,
dadas las bases que ya vosotros habeis adquirido en
la Escuela de primeras letras; esta no tiene otro
objeto que el progreso y reproducción de las mismas;
las primeras para aquellos que habiendo aprovecha-
do las lecciones y explicaciones de la Escuela diur-
na, pueden recoger y al mismo tiempo retener otras
tantas que les darán con más ampliación. Las se-
gundas para aquellos que o bien porque el espíritu
niño no piensa sino en divertirse, diciendo ya tendré
tiempo de aprender, o por los quehaceres de nuestros
padres, ayudados en las tareas de las faenas agri-
colas, no hayais podido asistir a este templo del
saber. La vida que yo me propongo seguir,—si Dios
me lo permite—, es la que siguió Jesucristo en el
paso por esta vida mortal diciendo: «Dejad que los
niños lleguen a mí». Este amor que tengo a los niños,
también le tengo en el estado adulto; por tanto no
deben de extrañaros que yo, dentro de este recinto
material, tan diminuto,—aunque espiritual y mor-
tal es muy grande—, os dé consejos y reprensiones;
no habeis de considerar que os los dá un compañero
—teniendo la orden del Sr. Maestro—, sino un re-
presentante de él mismo y por tanto un represen-
tante de la enseñanza.

Terminó dando miles de gracias a los señores de
la Junta Local y Ayuntamiento por haber asistido a
tan hermoso acto, y los cuales también le aplaudie-
ron calurosamente.

ELADIO JADRAQUE.

Alumno de 4.º Curso del Magisterio.

Arbancón.

CARTA ABIERTA

Olmedillas 7 noviembre de 1920.

Sr. Director de LA ORIENTACION.

Guadalajara.

Muy distinguido señor mio: Agradeceré a V. la inserción
en el periódico que tan dignamente dirige, de la siguiente:
Sres. D. Indalecio Antón y D. Teodoro Romanillos,
Presidente y Secretario respectivamente de la Asociación
provincial.

Queridos amigos: Leo con sorpresa en el número 703 de
LA ORIENTACION el extracto de los acuerdos tomados en la
reunión del día 1.º en Guadalajara, y como no aparece
el más importante a mi juicio de todos ellos, propuesto por
el que suscribe, que fué, el de adherirse con entusiasmo a
los acuerdos del partido de Hellín, dirigiéndose a la Nacio-
nal para que organice en las próximas Navidades, una sam-

blea general en Madrid, con o jeto de que aprobados por el
Magisterio en pleno los citados acuerdos, pueda tener rea-
lidad en la legislatura que se avecina; y suponiendo habrá
sido por omisión involuntaria, no dudo rectificaran el ex-
tracto aludido y ejecutarán lo acordado como el digno se-
ñor Presidente me prometió.

Perdonen esta advertencia hija del interés con que miro
el engradecimiento de la clase y dispongan de su S. S.
amigo y compañero.

ANGEL VÁZQUEZ LÓPEZ

Presidente de la Asociación de Maestros
del partido de Sigüenza.

NOTICIAS

De interés.—El Centro de Información Comercial
del Ministerio de Estado, nos ruega hagamos saber
a los comerciantes e industriales a quienes interese
figurar en la nueva edición del *Catálogo de Expor-
tadores Españoles* que prepara dicho Departamento,
que el día 30 de Noviembre actual, se dará por ter-
minado el plazo de admisión, procediéndose inme-
diatamente a la impresión del libro.

Folleto.—Aún no se han recibido en la librería de
Sucesores de Antero Concha, los folletos del Escala-
fón de limitados, por cuya causa no ha podido en-
viarlos a los maestros que lo tienen solicitado. Una
vez que los reciba de Madrid, hará la remisión.

Excedente.—Ha sido declarada excedente la
maestra de Solanillos del Extremo D.ª María del Con-
suelo Pereda.

Permuta.—Ha sido aprobada la permuta de car-
gos entablada entre D. Angel Abelardo Castilforte,
maestro de Sotoca de Tajo y D. Luis Gallego, de Yé-
lamos de Abajo.

Residencia.—La Sección administrativa de esta
provincia llama a los maestros D. Ricardo Lobo y
D. Venancio Toledo, nombrados maestros interinos
de Albares y El Pobo de Dueñas, respectivamente,
para que se presenten a recoger sus credenciales.

Interesante.—Los maestros incluídos en el Esca-
lafón que no tengan que solicitar nueva categoría, no
necesitan presentar en la Sección hoja de servicios;
únicamente tienen que remitirla los que aspiren a
cambio en la categoría.

Secretario.—Ha sido nombrado secretario de esta
Normal de Maestros D. Francisco Núñez García, por
renuncia de D. Daniel Carretero.

El drama de un maestro.—En el pueblo de Ibá-
rraza (Vitoria), el maestro de la escuela pública, don
Miguel Martínez, que lleva veinte años en el cargo,
reprendió y castigó a unos niños que no sabían la
lección. Enterado del hecho un mozo de veinticuatro
años, hermano de dos de los chicos castigados, se
presentó en la escuela, faltando de palabra y de obra
al maestro, dando lugar a que éste cogiera la escopeta
disparando un tiro que causó la muerte del referido
joven.

Cometido el hecho, el maestro se fué a la capital,
presentándose a las autoridades, quedando en la cár-
cel incomunicado.

La Junta directiva del Magisterio, de la cual era
vocal el citado maestro, se ha reunido, acordando
facilitarle toda clase de medios, dada su avanzada
edad, y dirigirse a la Asociación Nacional del Magis-
terio para que corran de su cargo los gastos de la
defensa y del proceso, y pida la libertad provisional
del detenido.

Nombramientos.—Les han sido adjudicadas en propiedad: la Escuela de Hontova, a D.^a Fernanda Escamilla García, número 1597 de las listas; a doña Angela Valiente García, número 1618, la de Sayatón; y a D.^a Josefa Barrera Calahorra, número 1634, la de Solanillos del Extremo.

DE LA SECCION.—Se ha posesionado de la Escuela de Ciruelas D. Paulino A. Fernández Romero, habiendo cesado el que la desempeñaba.

—La Inspección comunica haberse creado definitivamente las Escuelas de niñas de Hontova y Sayatón y de niños de Cendejas del Padrastró.

—Se admite la renuncia del cargo de maestra interina a D.^a Francisca Alonso.

—Ha tenido entrada el expediente de licencia de D.^a Trinidad Martínez, el cual ha sido remitido a la Junta local correspondiente.

—En Solanillos del Extremo ha cesado D.^a Consuelo Pereda Sierra.

Nombramientos.—En propiedad, para la Escuela de niñas de nueva creación, de Sayatón, D.^a Angela Valiente; ídem para la de Hontova, D.^a Fernanda Escamilla; ídem para la de Solanillos del Extremo, doña Josefa Barrera Calahorra.

—Se remite informado a la Dirección general expediente de licencia de D. Antonio Ballestín Prieto.

—Ídem expediente de cancelación de la nota de derechos limitados de D. Francisco González.

—Ha sido nombrada maestra interina de la Escuela de niñas de Campisábalos, D.^a Luisa Mateo de Dios.

DE LA INSPECCION.—Se abren las Escuelas de Torre del Burgo y Valdesaz por cese de epidemia.

—La Maestra de Romanillos participa haberla concedido licencia la Junta local.

—La Maestra de Medranda remite un voto de gracias para su aprobación.

—La Dirección general autoriza a la Sra. Inspectora para girar visita extraordinaria.

—La Maestra de Bañuelos presenta instancia solicitando mesas para la Escuela.

—El Maestro de Canredondo presenta expediente de licencia por enfermo.

—El Maestro de Ocentejo solicita permiso para dar una hora más clase de adultos.

—Remiten informe sobre el local escuela de Castilforte, los maestros de Salmerón y Villaexensa.

—La maestra de Utande solicita autorización para dar clases nocturnas, lo que se la autoriza.

—Se oficia al Alcalde de Paredes de Sigüenza sobre local escuela de Rienda y sobre el mismo asunto a los Alcaldes de Bujalaro, Castilforte y Torre del Burgo.

—Se autoriza al Maestro de Moratilla de Henares el voto de gracias concedido por la Junta local.

—Se remiten a la Sección, informados, los presupuestos escolares de Horche, Taracena, Villanueva de la Torre, Tórtola, Mohernando, Marchamalo, Lupiana, Iriépal, Horche, Guadalajara (Sras. Santolaria, Rodríguez y Barona), Chiloeches, El Casar, Alovera, Yunquera, Centenera, Usanos, Valdeavuelo, Atienza, Cercadillo, Riba de Santuste, La Barbolla, Querencia, Rienda, Paredes de Sigüenza, Fontanar, Hueva (zona femenina); Azuqueca, Selas, Valdenoches, Valdarachas, Usanos, Torrejón del Rey, Tórtola, Quer, El Pozo de Guadalajara, Lupiana, Iriépal, El Casar, Chiloeches, Ciruelas, Galápagos, Guadalajara (Sres. Berceruelo y Cuesta), Horche, Villanueva, Cabanillas, Hontanillas, Romanones, Marchamalo, Azuqueca, Brihuega (Sr. Picazo), Yélamos de Abajo, Padilla de Hita, Albendiego, El Recuenco, Peralveche (1.^a zona).

Información de Segovia

Nos ruegan de dicha provincia, donde tenemos algunos suscriptores, demos a conocer, como anteriormente lo hicimos, las noticias que de allí recibamos y con gusto lo hacemos desde este número para complacer al magisterio segoviano.

Expediente.—D.^a Antonina Martín y Martínez y D.^a Emilia González, maestras propietarias de las escuelas de Escarabajosa de Cuéllar y Adrados, han incoado expediente de permuta; D. Domingo Gómez López con D. Domingo Martín Leonor, de las escuelas de Muñoveros y Cerezo de Arriba y D. Norberto Cerezo con D. Clemente de Andrés, de Brieva y Castrogimeno.

Cuentas.—Se han recibido de las escuelas de Cascajares, San Cristóbal de la Vega, Zarzuela del Pinar, Rapariegos, Labajos, Barbolla, Tuero, Aldea Real, Fuenterrebollo, Navas de Cuéllar, Carbonero el Mayor, Fuentesoto, Castrogimeno y Otero de Herreros, las cuentas del material del primero y segundo trimestres.

Permuta.—Se ha remitido a la Dirección general el expediente de permuta de D. José Bernal y D. Andrés Sánchez, maestros respectivamente de las escuelas de Cantalejo y Olmillos (Burgos).

—Ha sido aprobada la permuta entablada entre D. Felipe Martín, maestro de Cantimpalos y D. Cándido Herrero, de Collado Hermoso.

Pagos.—Se encuentra abierto el pago de los Maestros jubilados y pensionistas del Magisterio correspondiente al mes de Octubre último.

Cuentas.—Se han recibido las cuentas de material de las escuelas de Aguilafuente, Laguna Rodrigo, Paradinas, Condado de Castilnovo, Duratón, Aldealengua de Pedraza (niños y niñas) y Domingo García.

Incompatibilidad.—Ha sido declarada la incompatibilidad del maestro de Maderuelos D. Guillermo Iglesias.

CORRESPONDENCIA

Almiruete.—B. A.—Entregado oficio. Llegó el otro de 21 del pasado.

Jubia-Narón.—S. C.—Contestado por correo.

Olmeda del Extremo.—B. G.—Entregado oficio. La suscripción la tenemos ya cerrada, como habrá visto en el periódico. Se lo enviamos a «Flores y Abejas».

Zoriza de los Canes.—F. D.—Se le han enviado todos y se repite de los que le faltan.

Moratilla.—I. H.—Si figura y nada solicita, no hace falta hoja; en otro caso sí.

Cuevaslabradas.—R. B.—Se rinden anualmente. Igual que el anterior.

SIRVIENTA

de 35 a 50 años, para confiarla cocina y cuidado de otros servicios de la casa. Buen sueldo y completa autonomía.

Razón en la administración de este periódico.

SE VENDE una anaquelaria y un mostrador. Razón, Vda. de Marqueta, San Esteban, 6, 2.^o—Guadalajara.

MAESTRA en pueblo sano, a dos horas del ferrocarril del Tajaña, desea permutar con maestra de pueblo próximo a la Capital. Razón, D.^a I. de Arcos, Santa Clara, 16 duplicado, Guadalajara.

Guadalajara: 1920.—Imprenta de Suc. de Antero Cerezo.

LA AURORA.— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio

SUCESORES DE ANTERO GONCAL

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pintado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

TELÉFONO NÚM 175

BOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS

RECIBOS, PRASUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS

CALZADO CON PISO DE GOMA Y OTRAS MUCHAS CLASES, lo vende el popular **BAPAR LA TIJERA DE ORO.**

El calzado que vende esta Casa es hecho en taller propio y se garantiza su buen resultado.

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA

Telefono n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

SEÑORES MAESTROS

El popular Bazar LA TIJERA DE ORO, da generos a plazos para cobrar de los Sres. Habilitados.

MIGUEL FLUITES, 67 Y 69. TEL. 132, GUADALAJARA
DE PRECIO FIJO

LAS TINTAS SAMA

SIEMPRE VENCEN

DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO

LA TINTA EN POLVO 'EUREKA'
(Limpieza, bondad, rapidez, economía)



A DOS LITROS.—LA UNICA BUENA

NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 rr.

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

- TEJIDOS Y NOVEDADES -
DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel

Fluters, 1.—GUADALAJARA -

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS—PRECIOS MARCADOS

TEMPORADA DE INVIERNO

SOMBREROS fieltro para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el GRAN BAZAR PARISIEN.

Trajes para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

CALZADOS gran surtido de temporada.

Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

SOMBRERERIA.—Últimas novedades en sombreros de todas clases.

Gorras.—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR

Artículos para REGALOS.—RELOJERIA FINA

Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**

MIGUEL FLUITERS, 31 **PRECIO FIJO** verdad marcados en los géneros.

En este Bazar se venden los recomendados productos *Peca-cura*

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.— GUADALAJARA Teléfono número 2

- SAN BERNARDINO } Paraguas.
- SAN BERNARDINO } Pielés.
- SAN BERNARDINO } Abrigos para niños.
- SAN BERNARDINO } Adornos.
- SAN BERNARDINO } Guantes.
- SAN BERNARDINO } Lanas para confecciones.
- SAN BERNARDINO } Perfumería.
- SAN BERNARDINO } Suizos y zapatillas de abrigo
- SAN BERNARDINO } Y MIL artículos más